

¿Tenés una idea innovadora? ¿Querés proponerla?

Ahora podés participar de la 2da. edición
del concurso Securitas INNOVA,
"Ideas innovadoras al servicio de la seguridad"

Securitas
INNOVA



*Bases y condiciones del Concurso Securitas Innova,
"Ideas Innovadoras al Servicio de la Seguridad"*

Breve descripción del concurso y objetivos

"Securitas Innova: Ideas Innovadoras al Servicio de la Seguridad" es un concurso interno que busca generar e incentivar una cultura de creatividad e innovación entre todo el personal de la empresa, mediante la estimulación de procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, que aplicados a nuestra industria mejoren la calidad del servicio que ofrecemos.

Securitas Innova hace foco en fidelizar clientes, comprometer empleados y hacer más sustentable nuestra operación, persiguiendo los siguientes objetivos:

- Promover e impulsar proyectos de innovación que permitan mejorar nuestra propuesta de servicios.
- Generar espacios de trabajo abiertos, donde participen los actores que más cerca del cliente y del mercado están.
- Incentivar el trabajo en equipo con líderes de grupo, integrando personal de Vigilancia, Sistemas, Mobile, Innovación y Tecnología y Áreas de Apoyo.

1. Categorías

Se establecen 4 (cuatro) categorías de proyectos que involucren procesos de mejora en:

- Nuestra gente: empleados
- Nuestro cliente: tecnología
- Procesos: productividad
- Especialización

Ejemplos de proyectos:

- Nuestra gente: empleados: ¿cómo poder disminuir el nivel de rotación?, mejoras en el

clima laboral de la empresa, ideas en pro de la cultura organizacional, otras propuestas que contribuyan a la fidelización de personas, mejoras en la capacitación, línea de carrera.

- Nuestros clientes: tecnología: mejoras en el servicio y todo lo que implique una mayor fidelización del cliente.
- Procesos: productividad: ideas en cuanto a mejoras en los procesos que impliquen ahorro de costos y tiempo, y que ello incida en una mayor productividad.
- Nuestra especialización: ideas de nuevos servicios, acciones para mejorar la atención especializada por segmento de cliente.

2. Participantes y requisitos

Pueden participar en el Concurso todos los empleados de Securitas sin excepción e independientemente del cargo que ocupen.

La participación puede ser individual o grupal.

Todos los empleados pueden presentar ideas no importando para qué área o lugar se apliquen. Por ejemplo, un funcionario de Gestión Humana puede presentar alguna idea para el área de operaciones o viceversa, así como un Guardia puede presentar ideas para el área de Administración, etc.

3. Criterios de valoración

Los proyectos se evaluarán siguiendo las premisas que a continuación se describen:

- Grado de innovación: el proyecto debe suponer una mejora en relación a la propuesta planteada.
- Aplicabilidad: los resultados del trabajo deben resultar de utilidad práctica en benefi

cio de la implementación del mismo en el ámbito comprendido.

- Impacto en la compañía y sociedad: la aplicación de los contenidos del trabajo debe suponer un impacto positivo en la difusión de la cultura de la gestión en la compañía y su entorno de negocios.

4. Primera fase del concurso

En una primera etapa, los participantes deben presentar la idea primaria, la que será analizada por la Gerencia General.

La presentación es de formato libre y debe incluir:

- Categoría en la que concursa (ver punto 1).
- Nombre de la idea.
- Fecha de presentación.
- Datos de los autores (nombres y apellidos, C.I., N° de padrón, cargo y área a la que pertenecen).
- Área de la empresa en la que se aplicaría.
- Objetivos (aspecto de la gestión que se busca mejorar o problema que se pretende solucionar).
- Breve descripción de la idea.
- Principales aspectos a tener en cuenta en la implementación (costos, tiempos, necesidades de capacitación, infraestructura, etc.).
- Otros aspectos considerados de importancia por los participantes.

De todas las ideas presentadas, se seleccionarán las que concursarán, rechazando sólo aquellas que no se ajusten a las categorías previstas y las que resultarían inviables por los recursos necesarios para su implementación.

A cada propuesta preseleccionada se le asignará un Tutor, quien asesorará y apoyará a su autor.

5. Presentación de los proyectos

La presentación del proyecto debe respetar la siguiente estructura:

- Carátula con los siguientes datos:
 - Categoría en la que concursa (ver punto 1).
 - Título del proyecto.
 - Fecha de presentación.
 - Datos de los autores (nombres y apellidos,

C.I., N° de funcionario, cargo y área a la que pertenecen).

- Resumen: síntesis del proyecto, su alcance y objetivos.
- Descripción y desarrollo detallado del proyecto.
- Detalle de la mejora que se lograría con la implementación del proyecto (valor agregado que aporta el proyecto a la situación actual).
- Implementación y recursos necesarios (tiempo, dinero, personas).
- Cronograma de ejecución.
- Indicadores de gestión (formas de medir y controlar la aplicación del proyecto).

Los requisitos de formato son los siguientes:

- Formato de archivo: Word, compatible con cualquier versión.
- Formato de hoja: A4

6. Cronograma y envío de proyectos

9 de Marzo de 2015: Difusión de “Securitas Innova: Concurso de Ideas Innovadoras al Servicio de la Seguridad” por las siguientes vías de comunicación: intranet, boletín impreso, carteles, grupos en redes sociales.

Apertura de la recepción de Ideas.

15 de Junio de 2015: Cierre del plazo de inscripción y presentación de Ideas. Designación del Jurado. Apertura del proceso de preselección de las Ideas Innovadoras recibidas.

15 de julio de 2015: Comunicación de las ideas preseleccionadas. Designación de un Tutor para cada propuesta preseleccionada.

15 de setiembre de 2015: Presentación final de las Ideas Innovadoras a la Gerencia General. Selección de Ideas finalistas.

15 de octubre de 2015: Concurso final de Ideas: Selección de los proyectos ganadores para elevar a la División, sin dejar de lado el resto de las ideas que puedan llegar a implementarse en el futuro.

Comunicación y difusión de los proyectos ganadores en los medios de comunicación.

Premiación a los ganadores.

7. Jurado

El Jurado será designado una vez analizadas todas las propuestas presentadas en la primera etapa y sus integrantes serán elegidos según las ideas presentadas y sus áreas de aplicación.

8. Tutores

El Tutor colaborará con el concursante en la elaboración de la idea a presentar en el concurso.

9. Comunicación y difusión de los ganadores y sus proyectos.

Los Proyectos ganadores se comunicarán en los siguientes medios de comunicación: intranet, boletín impreso, carteleras, redes sociales.

Securitas se reserva el derecho, si lo considera oportuno, de publicar de manera completa o parcial los proyectos ganadores en cualquier clase de medio de comunicación, con previo aviso a los participantes sin obligación de reembolsar ninguna cantidad por este concepto a los participantes o ganadores del concurso.

Los participantes autorizan expresamente sin derecho a contraprestación alguna y con carácter indefinido que Securitas pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo que estimen oportuno, de sus datos personales consistentes en su nombre y apellidos como seleccionados por el jurado con la exclusiva finalidad de asegurar la divulgación por cualquier medio y conocimiento de la promoción del concurso. La publicación de su nombre como seleccionado entre las ideas finalistas no generará ningún derecho a su favor para pasar a la siguiente fase si el participante no cumple con el resto de condiciones recogidas en estas Bases, perdiendo su condición de idea finalista pese a cualquier publicación previa.

10. Confidencialidad

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas e ideas de negocio presentadas en el presente concurso pertenecerá – si procede en cada caso – en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

A lo largo de todo el concurso se garantiza la confidencialidad respecto a las ideas presentadas; pudiendo los organizadores únicamente difundir las características generales de las mismas, así como los nombres de los participantes de las ganadoras.

En el momento de la selección de los ganadores de cada categoría y de forma previa a la implementación del proyecto, se establecerá un acuerdo entre cada uno de los participantes y Securitas que establecerá los criterios de colaboración y los deberes y derechos de cada una de ellas. En caso de no llegar a un acuerdo entre ambas partes, se podrá revocar el premio.

11. Política de privacidad

Los participantes autorizan y aceptan expresamente los tratamientos y cesiones necesarios para las citadas finalidades.

Cualquier usuario registrado puede en cualquier momento solicitar la baja del servicio de comunicaciones electrónicas y/o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición mediante petición escrita dirigida a: info@securitasuruguay.com

12. Aceptación de las bases

La presentación de un proyecto a este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

